



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA

TRES MONTES #821, SAN FERNANDO

722847251



Contenido

| | |
|---|----|
| 1. CONTEXTO | 3 |
| 1.1 INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL..... | 5 |
| 1.3 Reseña histórica | 6 |
| 1.4 Entorno | 7 |
| 2. IDEARIO Y PERFILES | 8 |
| 2.1 SELLOS EDUCATIVOS..... | 8 |
| 2.2 VISIÓN | 8 |
| 2.3 MISIÓN | 8 |
| 2.4 Definiciones y sentidos institucionales | 9 |
| 2.5 Perfiles | 15 |
| Equipo Directivo | 15 |
| Docentes..... | 16 |
| Asistentes de la educación | 16 |
| Profesionales de apoyo | 17 |
| Asistentes Auxiliares | 18 |
| Estudiantes | 18 |
| Rol de Apoderados..... | 19 |
| 3. PROPUESTA PEDAGÓGICA..... | 21 |
| 3.1 Estrategias didácticas | 21 |
| 3.2 Estrategias de evaluación | 22 |
| 3.3 Atención espacios pedagógicos..... | 22 |
| 3.4 Articulación con Planes Normativos | 23 |
| 3.5 Objetivos y metas estratégicas | 25 |
| 4. EVALUACIÓN | 27 |
| 4.1 Seguimiento..... | 27 |
| 4.2 Estados de avance | 27 |
| 4.3 Proyecciones | 27 |
| 5. Conclusión | 28 |



1. CONTEXTO



1.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye una herramienta clave de planificación estratégica que orienta el quehacer de todos los estamentos de la comunidad educativa. Define los criterios metodológicos y pedagógicos, alineando las acciones con la visión y misión de la Escuela Olegario Lazo Baeza.

La escuela OLEGARIO LAZO BAEZA de San Fernando, para cumplir con los objetivos y metas del ENEP, PEL y PAL, gestiona sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo. Actualmente, depende del Sistema Local de Educación Pública Colchagua, entidad que organiza y proyecta el trabajo educativo de las escuelas del territorio. Esta entidad entrega lineamientos en períodos de 6 años para cumplir con el mandato de la ley 21.040. La ley, en su artículo 5, establece nueve principios que deben ser resguardados por la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), entendidos como ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta:

- a) Calidad integral.
- b) Mejora continua de la calidad.
- c) Cobertura nacional y garantía de acceso.
- d) Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- e) Colaboración y trabajo en red.
- f) Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- g) Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- h) Formación ciudadana y valores republicanos.
- i) Integración con el entorno y la comunidad.

De acuerdo con estos principios, se orientan las decisiones y acciones necesarias para el mejoramiento del proceso educativo y ofrecer una atención oportuna acorde a las necesidades de nuestros estudiantes. El Plan Anual Local, elaborado por SLEP Colchagua, especifica cada año los objetivos para asegurar el logro de lo planificado a nivel territorial de manera coherente. Así, se articula con la institucionalidad vigente la elaboración del PEI de nuestra escuela, determinando con mayor especificidad los principios y objetivos que permitan proyectar acciones educativas asignándoles carácter y sentido de orientación, integración y coherencia.

El objetivo fundamental del PEI es orientar el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes para ofrecer un servicio educativo de calidad, atender oportunamente a la diversidad, y otorgar espacios de participación a todos los actores educativos con una vinculación permanente a la comunidad. La escuela pretende recoger los valores de una sociedad humanista y democrática, internalizando el concepto de persona y sus etapas de desarrollo, para que, en un entorno de seguridad y protección, se desplieguen las capacidades, opiniones e intereses que permitan a los estudiantes incorporarse al ámbito social de manera participativa y propositiva, estructurando con apoyo efectivo su propio proyecto de vida.

Para la elaboración de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se invita anualmente a participar de ajustes y actualizaciones a todos los estamentos del Centro Educativo mediante jornadas de evaluación y análisis con Profesores, Asistentes de la Educación, Centro de Estudiantes, Centro General de Padres y Apoderados, y Consejo Escolar. Este PEI es el producto de un proceso de construcción colectiva, reflexión, discusión profunda y creativa, y búsqueda de un sentido, integrando y canalizando la participación de los actores en cada una de las etapas. Esta herramienta incorpora el ideal al que aspiramos como comunidad con el propósito de alcanzar un buen desarrollo educacional que haga realidad los propósitos compartidos. Lograr una educación de calidad y avanzar hacia la excelencia pedagógica es una decisión fundamental, para lo cual debemos orientar todo el quehacer educativo organizado para estimular el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas, y el mejoramiento continuo de los aprendizajes, actuando con unidad, iniciativa y creatividad en torno a una visión de futuro compartida por todos los miembros de la Unidad Educativa.

1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Históricamente, en la escuela se ha desarrollado un trabajo pedagógico de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, siguiendo un enfoque consistente y organizado para implementar el currículo nacional con metas y propósitos establecidos a nivel nacional. Durante muchos años, bajo la dependencia de la Corporación de Educación de San Fernando, la escuela ha enfrentado numerosas dificultades en la administración de los recursos educativos. Estas dificultades han resultado en una falta de mantenimiento de la infraestructura, un déficit de recursos pedagógicos, problemas en el pago de remuneraciones y, en consecuencia, una disminución de la matrícula, ya que las familias migran a escuelas que ofrecen una atención más consistente a lo largo del año. Además, la capacitación ha sido inexistente y la infraestructura no se ha completado, obligando a esperar muchos años por la entrega de un edificio nuevo debido a problemas de gestión, administración y pérdida de recursos.

La pandemia ha suscitado un nuevo escenario en el que se han enfrentado diversas situaciones, como la dotación de personal y la revinculación de estudiantes a la presencialidad. Esto ha llevado a una reformulación del aspecto socioemocional en el aula, sumado a la realización de planes de reactivación educativa debido a los bajos resultados de aprendizaje.

En estos últimos años, hemos dinamizado el sentido de ser una escuela pública y la gran responsabilidad que ello conlleva. Orientar el foco en el aspecto pedagógico ha sido fundamental y se ha convertido en nuestra tarea principal, un proceso complejo que no es fácil ni rápido, pero hacia el cual avanzamos paulatinamente.

Como comunidad, nos hemos planteado la necesidad de mejorar cada proceso dentro de la escuela, empezando por establecer interacciones positivas y de confianza entre los miembros del personal, que incluye a 39 docentes y 27 asistentes de la educación. Buscamos consolidar buenas prácticas de convivencia y fomentar competencias profesionales que puedan ponerse al servicio de equipos de trabajo colaborativos para mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

Actualmente, nuestra escuela atiende a una población de 375 estudiantes, una matrícula que ha disminuido debido a problemas asociados con la insuficiencia de locomoción proporcionada por la escuela. Esta debilidad ha afectado la matrícula, ya que las familias optan por escuelas más cercanas a sus domicilios.

Nuestra población estudiantil presenta una alta vulnerabilidad social, que actualmente es del 87.0%. Impartimos una educación laica, respetuosa de todas las expresiones religiosas y pluralista, promoviendo la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

Esta nueva orientación implica un compromiso renovado con la calidad educativa y la mejora continua, en un entorno de respeto y colaboración, donde cada miembro de la comunidad educativa tiene un papel fundamental en la consecución de nuestros objetivos.

1.3 Reseña histórica

El origen de nuestra unidad educativa se remonta al año 1906, con la creación de la Escuela Elemental de Mujeres N° 1, dirigida por la Preceptora Elena Botarro. En 1928, pasó a llamarse Escuela Superior de Niñas N° 8, bajo la dirección de Elena Dietz Westermeier. El 26 de octubre de 1993, mediante el Decreto N° 565 y por disposición del Consejo de Profesores, la escuela adoptó el nombre de "Olegario Lazo Baeza", en honor al insigne escritor sanfernandino, autor de varios libros de cuentos, incluyendo "Cuentos Militares", conocido por estudiantes tanto chilenos como extranjeros. La escuela estuvo ubicada en dos lugares: desde 1906 hasta 1966 en la calle Rancagua y, desde entonces, en la calle Tres Montes N° 821.

La escuela Olegario Lazo Baeza, fiel a la visión inspiradora que determinó su fundación, ha cumplido en su trayectoria con cada una de las etapas necesarias para ofrecer un servicio educativo de calidad. Hoy en día, es ampliamente reconocida en la comuna de San Fernando por haber formado varias generaciones de estudiantes que han continuado sus estudios en la enseñanza media, alcanzando grados técnicos y profesionales, e integrándose de manera destacada en la sociedad.

Como escuela pública urbana, invitamos a los y las estudiantes de San Fernando y sus alrededores a ser partícipes de nuestro proyecto educativo, que es inclusivo y propositivo. Nuestro objetivo es desarrollar la integralidad del ser, fomentando el pensamiento crítico, analítico y reflexivo, y promoviendo el mejoramiento continuo desde el interior de la institución. Buscamos fomentar el encuentro positivo entre personas diversas, que se aporten y colaboren de manera inteligente y adaptativa en el proyecto de vida de cada uno y en el mejoramiento participativo como comunidad, destacando hábitos, competencias y valores que dignifiquen a cada persona y los prepare para participar de manera positiva y destacada en una sociedad variable y, a veces, compleja y ambigua.

A lo largo del tiempo, muchos de nuestros ex estudiantes han regresado para formar parte de la labor educativa en nuestras aulas, visitándonos y participando en talleres de orientación vocacional para nuestros actuales estudiantes.

Históricamente, los directivos y el profesorado han tenido la iniciativa de mantener la vegetación de la escuela, una tarea vital y constitutiva en la actualidad. Es una prioridad preservar el medio vegetal existente, con árboles importantes que continúan siendo conservados y algunos espacios reforestados. Hoy en día, mantenemos un pulmón verde central en el ingreso principal de la escuela. Esta conservación está relacionada con el color verde, que la comunidad educativa ha decidido plasmar en el uniforme escolar, la insignia y el estandarte, simbolizando la vida y el compromiso ecológico.

1.4 Entorno

Actualmente, nuestra unidad educativa alberga a 376 estudiantes, distribuidos en 18 cursos que abarcan desde el nivel de educación parvularia hasta 8° año básico. Desde el nivel de transición hasta segundo básico, contamos con una jornada de mañana y un horario extendido hasta las 15:30 horas, ofreciendo así una atención acorde a las necesidades de las familias. A partir de tercero básico hasta octavo, la escuela implementa la Jornada Escolar Completa (JEC). Además, contamos con un Proyecto de Integración Escolar, gestionado por docentes especialistas y profesionales como kinesiólogo, fonoaudiólogo, psicóloga y terapeuta ocupacional, quienes colaboran en la atención de los estudiantes.

La Escuela Olegario Lazo Baeza es un establecimiento dependiente de SLEP Colchagua, que ofrece educación totalmente gratuita y atiende sin restricciones a todo estudiante que desee ingresar. Contamos con un servicio de alimentación que incluye desayuno, almuerzo y una tercera colación para estudiantes prioritarios. Además, ofrecemos programas de atención gratuita en otorrinolaringología, oftalmología y traumatología, proporcionados por JUNAEB.

Nuestro establecimiento está ubicado en la ciudad de San Fernando, en una de las avenidas principales con alto tráfico vehicular, en una zona urbanizada rodeada de locales comerciales, talleres mecánicos y comercio de repuestos vehiculares. La escuela se encuentra alejada de las poblaciones, y la locomoción colectiva existe solo a nivel intercomunal, lo que dificulta el acceso para los estudiantes que viven más alejados.

Nuestros estudiantes provienen en su mayoría de zonas rurales y los alrededores de la ciudad. Las familias se encuentran en un grupo de alta vulnerabilidad social, dedicándose a labores variadas de índole comercial, agrícola y servicios manufactureros de temporada, lo que se refleja en el 87% del índice de vulnerabilidad de nuestros estudiantes.



2. IDEARIO Y PERFILES



2.1 SELLOS EDUCATIVOS

- ✓ **Formación Socioemocional para la Vida Ética:** Se promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales que favorezcan la autorregulación, la empatía, el respeto y la toma de decisiones responsables, como base para una convivencia armónica y un proyecto de vida con sentido.
- ✓ **Conciencia Ambiental y Sustentabilidad:** Se intenciona la formación de una ciudadanía comprometida con el entorno, mediante prácticas educativas que fomenten el pensamiento crítico ecológico, el respeto por la naturaleza y la acción responsable hacia la sostenibilidad.
- ✓ **Expresión Artística como Medio de Desarrollo Integral:** Se valora la expresión artística en sus diversas formas como un canal legítimo de comunicación, autorrealización, identidad y desarrollo de la creatividad, transversal al quehacer pedagógico.
- ✓ **Vida Activa y Saludable a través del Deporte:** Se integra la práctica sistemática de la actividad física y deportiva como herramienta para fortalecer la salud física y mental, los valores del trabajo en equipo, la perseverancia y la disciplina.

2.2 VISIÓN

La escuela Olegario Lazo Baeza proyecta ser reconocida como una escuela pública de excelencia por promover la formación integral enfocada al desarrollo de competencias y habilidades del siglo XXI al servicio de los intereses y necesidades actuales de nuestra sociedad.

2.3 MISIÓN

La Escuela Olegario Lazo Baeza de la ciudad de San Fernando es una institución de enseñanza que prepara personas autónomas con una formación de carácter integral, con énfasis en las competencias y habilidades prosociales, socioemocionales, cognitivas, deportivas y artísticas, respetuosos y corresponsables con el cuidado del ambiente, mediante una propuesta curricular que favorezca el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, para favorecer la adaptación en el medio educativo de continuidad.

2.4 Definiciones y sentidos institucionales

2.4.1 Principios y enfoques educativos

En la Escuela Olegario Lazo Baeza, nos encontramos en un proceso de transición hacia un enfoque pedagógico que combine los principios del constructivismo y la neuroeducación. Esta mirada busca fortalecer el aprendizaje desde la comprensión de cómo aprenden nuestros estudiantes, promoviendo metodologías activas, significativas y centradas en el desarrollo integral.

Este enfoque reconoce que los estudiantes aprenden mejor cuando participan de forma activa, relacionan lo nuevo con lo que ya saben, y encuentran sentido en lo que aprenden. Además, valoramos la importancia de considerar cómo funciona el cerebro en los procesos de enseñanza, para ofrecer experiencias educativas más efectivas y motivadoras.

En esta etapa de avance, estamos incorporando gradualmente prácticas pedagógicas que fomentan la participación, el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo colaborativo y el desarrollo socioemocional. También estamos fortaleciendo los ambientes de aprendizaje para que sean inclusivos, respetuosos de la diversidad y estimulantes para cada estudiante.

Nuestro propósito es avanzar de manera coherente hacia un modelo de enseñanza más activo, reflexivo y personalizado, donde cada estudiante pueda desarrollar sus habilidades, intereses y valores para desenvolverse con autonomía y compromiso en la sociedad actual.

En este proceso de transformación pedagógica, la participación de la escuela en programas de acompañamiento como *Un Buen Comienzo* (UBC), ha contribuido significativamente a fortalecer nuestras prácticas docentes en los primeros niveles. La orientación hacia una enseñanza activa, centrada en el desarrollo del lenguaje, el bienestar socioemocional y el uso de datos para la mejora continua, se alinea de manera natural con el enfoque pedagógico que impulsa nuestra comunidad educativa. Estas experiencias de colaboración han favorecido la instalación progresiva de prácticas coherentes con los principios del constructivismo y la neuroeducación, apoyando así una transición gradual y contextualizada hacia una educación más integral, pertinente y motivadora para nuestros estudiantes.

A partir de lo descrito anteriormente, los **principios que fundamentan y orientan nuestro accionar son los siguientes:**

Aprendizaje Activo y Significativo:

Aprendizaje Activo

El aprendizaje activo es un enfoque pedagógico que involucra a los estudiantes directamente en el proceso de aprendizaje, haciendo que participen de manera activa en actividades que requieren pensamiento crítico, resolución de problemas y la aplicación de conocimientos. En lugar de ser receptores pasivos de información, los estudiantes en un entorno de aprendizaje activo se convierten en agentes activos que interactúan con el contenido, el instructor y sus compañeros.

Bonwell y Eison (1991): "El aprendizaje activo implica cualquier estrategia de instrucción que involucre a los estudiantes en el proceso de aprender haciendo cosas y pensando en lo que están haciendo" (Bonwell, C.C., & Eison, J.A., 1991, Active Learning: Creating Excitement in the Classroom).

Prince (2004): "El aprendizaje activo es cualquier cosa que implique a los estudiantes en el proceso de aprendizaje más que simplemente escuchar pasivamente una conferencia" (Prince, M., 2004, Does Active Learning Work? A Review of the Research).

Freeman et al. (2014): "El aprendizaje activo aumenta el rendimiento de los estudiantes en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas" (Freeman, S., et al., 2014, Active learning increases student performance in science, engineering, and mathematics).

Características del Aprendizaje Activo:

Participación Directa: Los estudiantes se involucran en actividades prácticas como discusiones, debates, experimentos, simulaciones y proyectos.

Interacción Social: Se fomenta el trabajo en grupo y la colaboración, permitiendo a los estudiantes aprender unos de otros y construir conocimiento conjuntamente.

Reflexión Crítica: Los estudiantes son alentados a reflexionar sobre lo que están aprendiendo, evaluando y cuestionando la información presentada.

Resolución de Problemas: Se plantea a los estudiantes problemas reales o simulados que deben resolver aplicando lo aprendido, promoviendo el pensamiento crítico y creativo.

Retroalimentación Continua: Los estudiantes reciben retroalimentación constante sobre su desempeño, lo que les permite ajustar y mejorar sus estrategias de aprendizaje.

Aprendizaje Significativo

El aprendizaje significativo es un concepto introducido por el psicólogo educativo David Ausubel, que se refiere a la integración de nueva información en la estructura cognitiva existente del estudiante de una manera que tenga sentido para él. En lugar de memorizar información de manera aislada, el aprendizaje significativo implica la comprensión y la conexión de nuevos conocimientos con los conocimientos previos.

Ausubel (1968): "El aprendizaje significativo ocurre cuando la nueva información se conecta de manera sustantiva y no arbitraria con lo que el estudiante ya sabe" (Ausubel, D.P., 1968, Educational Psychology: A Cognitive View).

Novak (1998): "El aprendizaje significativo es la integración de nuevos conceptos y proposiciones en la estructura cognitiva existente del estudiante" (Novak, J.D., 1998, Learning, Creating, and Using Knowledge: Concept Maps as Facilitative Tools in Schools and Corporations).

Mayer (2002): "El aprendizaje significativo implica la comprensión de las relaciones entre las ideas y su integración en la estructura cognitiva existente" (Mayer, R.E., 2002, Rote versus meaningful learning).

Características del Aprendizaje Significativo:

Conexión con Conocimientos Previos: La nueva información se relaciona con lo que el estudiante ya sabe, facilitando una comprensión más profunda.

Relevancia Personal: El contenido de aprendizaje tiene relevancia para la vida del estudiante, sus intereses y experiencias, lo que aumenta la motivación y el compromiso.

Estructuración Cognitiva: El aprendizaje significativo reorganiza y amplía la estructura cognitiva del estudiante, creando un marco más complejo y coherente de conocimientos.

Aplicabilidad: Los conocimientos adquiridos de manera significativa son más fáciles de aplicar en diferentes contextos y situaciones prácticas.

Retención Duradera: La información aprendida de manera significativa se retiene mejor y por más tiempo, ya que está integrada en la estructura cognitiva del estudiante de una manera coherente y lógica.

Integración de Aprendizaje Activo y Significativo

Cuando combinamos el aprendizaje activo y significativo, creamos un entorno educativo en el que los estudiantes no sólo están involucrados en actividades dinámicas y prácticas, sino que también construyen conocimientos que son profundamente comprensibles y relevantes para ellos. Este enfoque integrado genera:

Mayor Motivación y Compromiso: Los estudiantes se sientan más motivados cuando ven la relevancia de lo que están aprendiendo y están activamente involucrados en el proceso.

Desarrollo de Habilidades Críticas: Se fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración y comunicación.

Transferencia de Conocimientos: Los estudiantes son más capaces de aplicar lo que han aprendido en nuevos contextos y situaciones, tanto dentro como fuera del aula.

Aprendizaje Profundo y Duradero: La combinación de actividades prácticas con la comprensión profunda facilita una retención más duradera de los conocimientos y habilidades.

Las actuales propuestas curriculares postulan la necesidad de dotar al educando de posibilidades, tiempos, oportunidades y contextos de aprendizaje que le permitan acceder a niveles crecientes de desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos del aprendizaje, las que aparecen explicitados en los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares Y los Estándares indicativos de desempeño, que direcciona el proceso pedagógico, favoreciendo el logro de nuevas competencias vinculando los ámbitos del ser, saber, hacer y convivir.

El currículo direcciona el trabajo en función del logro de los aprendizajes programados, articula los conocimientos, actividades y experiencias que los niños tendrán durante el proceso de

formación escolar propiciando la atención a la diversidad apoyando las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes a través del Proyecto de Integración Escolar (PIE)

Relevando lo valioso que es la interacción educativa entre personas, con diferentes ideas, intereses y necesidades, potenciando las relaciones interpersonales, la colaboración, los afectos, dando múltiples posibilidades de participación, intencionando una mejor comunicación al interior de la institución y con la familia, para formar un ser cada vez con mayor autonomía, liderazgo, seguridad y confianza, con interés e iniciativa que le permita insertarse en el entorno social nacional o internacional.

En el nivel de Educación Parvularia se tiene como finalidad académica acoger e incorporar adecuadamente a los niños y niñas en el sistema escolar, ofreciendo las bases de un aprendizaje integral de calidad, a través del desarrollo de las prácticas intransables del nivel y la **incorporación de estrategias de transición educativa**, facilitando el ejercicio de estrategias de comprensión lectora que garanticen el desarrollo de habilidades claves para favorecer inicio de la lectoescritura y la comprensión lectora, proporcionando las herramientas necesarias para acceder al aprendizaje socioemocional a través del desarrollo de los ocho principios pedagógicos fundamentales tales como el juego, unidad, relación, potenciación, incorporando temas relevantes como la asistencia a clases, el autocuidado y la prevención socioafectiva.

Principio de bienestar: propiciar que cada niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender.

Principio de unidad: Los niños son considerados como personas esencialmente indivisibles, por lo que enfrentan todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se les ofrece.

Principio de Singularidad: Cada niño y niña, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.

Principio de actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su

expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelve

Principio del juego: El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad

Principio de relación: La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado: El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas.

Potenciación: proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado en generar en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente.

2.5 Perfiles

Equipo Directivo

- ✓ Aborda las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa desde una mirada crítica, autorreflexiva y propositiva, favoreciendo espacios de mejora continua y diálogo constructivo.
- ✓ Lidera desde saberes contextualizados, promoviendo una educación integral que articula el desarrollo académico, emocional, artístico, físico y valórico de los estudiantes, con foco en el bienestar y la formación ética.
- ✓ Promueve prácticas pedagógicas inclusivas y participativas, alineadas con el enfoque institucional, impulsando el uso de datos pedagógicos para la toma de decisiones colaborativas.
- ✓ Manifiesta un compromiso activo con el entorno sociocultural y medioambiental, evidenciando empatía, respeto por la diversidad, y sentido de pertenencia con la escuela pública y su rol transformador.
- ✓ Garantiza espacios seguros que resguarden la salud mental, la convivencia armoniosa y la equidad, utilizando el diálogo como herramienta clave para resolver conflictos y fortalecer la cohesión institucional.
- ✓ Fomenta la participación corresponsable de los distintos estamentos de la comunidad educativa, fortaleciendo una cultura escolar basada en la colaboración, la confianza y la responsabilidad compartida.
- ✓ Integra la conciencia ambiental como eje transversal de la gestión, promoviendo actitudes, conocimientos y acciones que favorezcan la protección del medio ambiente y la sostenibilidad desde lo educativo.

Docentes

- ✓ Planifica y ejecuta procesos de enseñanza y evaluación considerando las necesidades de sus estudiantes, promoviendo aprendizajes activos, significativos y contextualizados.
- ✓ Implementa metodologías variadas que estimulan la participación, el pensamiento crítico, la expresión artística, el trabajo colaborativo y el desarrollo socioemocional.
- ✓ Se compromete con el desarrollo integral del estudiante, respetando la diversidad, fomentando la inclusión y propiciando un clima de aula seguro, empático y respetuoso.
- ✓ Utiliza recursos pedagógicos y tecnológicos de forma pertinente, fortaleciendo habilidades del siglo XXI como la autonomía, la creatividad y la alfabetización digital.
- ✓ Se mantiene en formación continua, reflexiona sobre su práctica y colabora con sus pares en función del mejoramiento de los aprendizajes.
- ✓ Integra el cuidado del medio ambiente en su quehacer educativo, sensibilizando sobre la sustentabilidad a través de acciones concretas en el aula y la comunidad.

Asistentes de la educación

- ✓ Colabora activamente con los procesos educativos, contribuyendo a generar un ambiente escolar inclusivo, acogedor y seguro para todos los estudiantes.
- ✓ Favorece el bienestar socioemocional de los niños y niñas desde una actitud empática, respetuosa y propositiva, acorde a los valores institucionales.
- ✓ Apoya el trabajo docente y promueve el desarrollo de hábitos, la autonomía, el respeto y la responsabilidad en los estudiantes.

- ✓ Participa en acciones formativas, recreativas, artísticas o deportivas, que fortalecen la vida activa y saludable, así como la identidad escolar.

- ✓ Contribuye a la promoción del cuidado ambiental mediante el ejemplo, el orden y la gestión responsable de los recursos, favoreciendo prácticas sustentables en el entorno educativo.

- ✓ Se reconoce como parte fundamental del equipo de trabajo de la escuela, comprometido con los sellos institucionales y el proyecto educativo.

Profesionales de apoyo

- ✓ Se identifican con el Proyecto Educativo Institucional, actuando con compromiso, responsabilidad y coherencia respecto a la visión, misión y sellos de la escuela.

- ✓ Comprenden que su rol va más allá del acompañamiento técnico, asumiendo una actitud educativa centrada en el bienestar integral de los estudiantes, desde una perspectiva inclusiva y respetuosa de la diversidad.

- ✓ Desarrollan su labor con competencias actualizadas, ética profesional y proactividad, participando activamente en instancias de mejora institucional y respondiendo a los desafíos del contexto escolar.

- ✓ Colaboran de manera articulada con docentes, asistentes de la educación y equipos directivos, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas pedagógicas que favorezcan el desarrollo socioemocional, la convivencia escolar y la salud integral del estudiantado.

- ✓ Aplican criterios técnicos pedagógicos en sus intervenciones, considerando tanto los factores individuales como familiares, sociales y ambientales que influyen en el aprendizaje y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Fomentan un clima laboral respetuoso, participativo y orientado al servicio, optimizando los recursos disponibles y promoviendo relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la colaboración institucional.

Asistentes Auxiliares

- ✓ Contribuyen activamente al funcionamiento general de la escuela, manteniendo espacios limpios, ordenados y seguros, fundamentales para un ambiente educativo favorable al aprendizaje.

- ✓ Actúan con compromiso, responsabilidad y respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa, siendo un referente de buenas prácticas y colaboración cotidiana.

- ✓ Favorecen una cultura institucional basada en el cuidado mutuo, la vida saludable y el respeto por el entorno físico y natural, promoviendo la conciencia ambiental desde su quehacer diario.

- ✓ Se relacionan con los estudiantes desde una actitud cercana, respetuosa y protectora, aportando a su bienestar y fortaleciendo los valores de la convivencia y la corresponsabilidad.

Participan de manera activa en iniciativas escolares, reconociéndose como parte integral del equipo humano que sustenta el proyecto educativo y sus propósitos formativos

Estudiantes

- ✓ Participa activamente en su proceso de aprendizaje, desarrollando autonomía, pensamiento crítico y una actitud reflexiva frente a los desafíos personales y académicos.

- ✓ Se compromete con su desarrollo integral, cuidando de sí mismo, su entorno familiar, la escuela, la comunidad y el medio ambiente, valorando la vida activa y la responsabilidad socioambiental.

- ✓ Se reconoce como una persona valiosa, capaz de identificar sus fortalezas y áreas de mejora, construyendo una imagen positiva de sí mismo basada en el respeto, la dignidad y la superación personal.

- ✓ Practica la empatía, la solidaridad y el respeto a la diversidad, valorando el diálogo como vía principal para resolver conflictos y construir una convivencia sana y democrática.

- ✓ Desarrolla habilidades cognitivas y socioemocionales, así como la creatividad y la expresión artística, para desenvolverse con seguridad en distintos contextos sociales y culturales.

- ✓ Aprende a convivir, a trabajar colaborativamente y a tomar decisiones fundamentadas, integrando sus aprendizajes a su vida cotidiana con sentido ético y compromiso ciudadano.

- ✓ Cultiva hábitos de estudio, perseverancia, higiene y autocuidado, valorando su crecimiento físico, emocional, intelectual y afectivo a lo largo de su desarrollo.

Rol de Apoderados

- ✓ Conocen, valoran y se comprometen con el Proyecto Educativo Institucional, colaborando activamente en su desarrollo y participando en instancias formativas, recreativas y de apoyo escolar.

- ✓ Fomentan en sus hijos e hijas la formación valórica, el respeto, la responsabilidad y el compromiso con la escuela, reforzando en el hogar los sellos institucionales y hábitos que favorecen la vida activa, la conciencia ambiental, la expresión artística y el desarrollo socioemocional.

- ✓ Se comunican respetuosamente con los distintos estamentos de la comunidad educativa, promoviendo una convivencia armónica basada en el diálogo, la empatía y la colaboración.

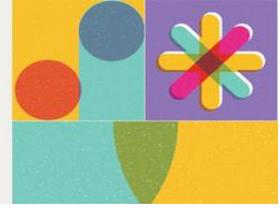


- ✓ Acompañan de forma activa y comprometida el proceso formativo de sus hijos, informándose de manera permanente sobre su desempeño escolar, bienestar emocional y desarrollo personal.

- ✓ Se reconocen como actores corresponsables en la educación, contribuyendo desde el hogar a la formación integral de los estudiantes, en coherencia con los principios y valores promovidos por la escuela.



3. PROPUESTA PEDAGÓGICA



La propuesta pedagógica de la Escuela Olegario Lazo Baeza está diseñada para proporcionar una educación de calidad que responda a las necesidades específicas de nuestra comunidad educativa.

3.1 Estrategias didácticas

Las estrategias didácticas son los métodos y técnicas que los docentes de la Escuela Olegario Lazo Baeza utilizarán para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Estas estrategias son variadas y adaptadas a los diferentes estilos de aprendizaje, fomentando un ambiente inclusivo y participativo. Entre las estrategias propuestas se incluyen:

Aprendizaje Basado en Proyectos: Metodología que promueve el aprendizaje a través de la realización de proyectos integradores que aborden varias disciplinas y problemas reales de la comunidad.

Enseñanza Diferenciada: Adaptación de la enseñanza para atender las necesidades individuales de cada estudiante, permitiendo que todos alcancen su máximo potencial.

Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): Integración de herramientas digitales para enriquecer el proceso educativo y preparar a los estudiantes para un mundo digital.

Aprendizaje Cooperativo: Estrategias que fomentan el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes, desarrollando habilidades sociales y de comunicación.

Evaluaciones estandarizadas DIA y DIA Párvulos: Herramienta que permite diagnosticar, monitorear y analizar resultados de aprendizaje mediante el uso de datos ordenados para orientar decisiones pedagógicas

Evaluación de Lenguaje UBC: Herramienta que permite diagnosticar, monitorear y analizar resultados de aprendizaje en lenguaje en el nivel de párvulos, mediante el uso de datos ordenados para orientar decisiones pedagógicas

3.2 Estrategias de evaluación

La evaluación es un componente crucial para medir el progreso y los logros de los estudiantes, así como para identificar áreas de mejora. Las estrategias de evaluación deben ser coherentes con las metodologías didácticas y reflejar los objetivos educativos del PEI de la Escuela Olegario Lazo Baeza. Las estrategias incluyen:

Evaluación Formativa: Evaluaciones continuas que proporcionan retroalimentación durante el proceso de aprendizaje, ayudando a los estudiantes a identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

Evaluación Sumativa: Evaluaciones al final de un periodo de instrucción para medir el aprendizaje logrado y determinar el cumplimiento de los objetivos educativos.

Autoevaluación y Coevaluación: Fomentar que los estudiantes evalúen su propio trabajo y el de sus compañeros para desarrollar habilidades de reflexión crítica y auto-mejora.

3.3 Atención espacios pedagógicos

La organización y gestión de los espacios pedagógicos es esencial para crear un entorno de aprendizaje favorable en la Escuela Olegario Lazo Baeza. Esto implica:

Aulas Flexibles: Diseñar espacios que permitan una reconfiguración según las necesidades de las actividades, promoviendo un aprendizaje dinámico y adaptable.

Zonas de Aprendizaje Especializado: Espacios específicos para el desarrollo de actividades prácticas, como laboratorios de enlace, laboratorio de lenguaje, biblioteca y multicancha, que apoyan el aprendizaje práctico y creativo.

Entornos Virtuales de Aprendizaje: Uso de plataformas en línea para complementar y extender el aprendizaje presencial, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a recursos educativos digitales.

3.4 Articulación con Planes Normativos

Es importante que la propuesta pedagógica de la Escuela Olegario Lazo Baeza esté alineada con los planes normativos vigentes y otros instrumentos de gestión institucional. Esto asegura una coherencia y cohesión en todas las acciones educativas. Se debe considerar:

Alineación con el Currículum Nacional: Garantizar que las estrategias pedagógicas y de evaluación cumplan con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

Integración con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME): Las acciones pedagógicas deben contribuir al logro de los objetivos y metas del PME, promoviendo una mejora continua en la calidad educativa.

Concordancia con el Reglamento Interno Escolar: Las prácticas pedagógicas deben respetar y promover las normas y valores establecidos en el reglamento, asegurando un ambiente escolar seguro y respetuoso.

La propuesta pedagógica de la Escuela Olegario Lazo Baeza es un documento dinámico, sujeto a revisiones y actualizaciones periódicas para responder a los cambios en las necesidades educativas y contextuales de nuestra comunidad. Esta flexibilidad nos permite adaptarnos y mejorar continuamente, garantizando una educación relevante y efectiva para todos nuestros estudiantes.

| Planes Normativos | Objetivos |
|--|--|
| Plan de Gestión de la Convivencia Educativa | Desarrollar una cultura socio ecológica que forje espacios de trabajo colaborativo y cooperativo donde los estudiantes logren sensibilizar y socializar el pensamiento crítico y reflexivo, creando conciencia para extrapolar la ecología y sustentabilidad no sólo en su entorno inmediato sino a situaciones sociales reales y presentes en su diario vivir formando a la vez la participación propositiva, resolutive, valores y habilidades convivenciales y ambientales. |
| Plan de Sexualidad, | Sensibilizar en la comunidad educativa la importancia de generar espacios para la diversidad, preservación y autocuidado del biosistema, |

| | |
|---|--|
| Afectividad y Género | desde un enfoque biopsicosocial, entendiendo que la comunidad funciona y acciona desde el medio social y ambiental que la rodea tras los estímulos internos y externos. (Social, clima ambiental e individual) logrando así de manera gradual la sustentabilidad. |
| Plan de Seguridad Escolar | Proporcionar un ambiente de seguridad integral en todo su quehacer educativo que genere una conciencia ecológica y en línea con la prevención de riesgos favoreciendo un entorno seguro y libre de todo tipo de contaminación fortaleciendo actitudes de autocuidado y autoprotección amigables con el medio ambiente. |
| Plan de Formación Ciudadana | Desarrollar en las y los estudiantes la capacidad de comprender y ejercer sus derechos y deberes, así como también de participar activamente en la vida democrática de su comunidad, incorporando la dimensión medioambiental, como aprendizaje esencial para garantizar un futuro sostenible para todos. Sensibilizando y reforzando a las y los estudiantes sobre la preservación y cuidado del entorno, fomentando una cultura de participación, valoración, respeto y responsabilidad hacia la naturaleza |
| Plan de Inclusión | Implementar estrategias de concientización ambiental, mediante actividades que fomenten la sensibilización del cuidado del planeta con un enfoque inclusivo y crítico movilizándolo la participación activa de niños y niñas del programa de integración en conjunto con la toda la comunidad educativa. |
| Plan de Desarrollo Profesional Docente | Desarrollar procesos formativos de perfeccionamiento continuo que sean promotores de aprendizajes esenciales, incorporando liderazgo y promoviendo experiencias innovadoras de calidad y pertinencia para provocar el desarrollo de habilidades del pensamiento analítico y crítico en los estudiantes, elevando expectativas e influyendo positivamente en el aula y la organización educativa, incorporando proyectos desafiantes que incidan en tomar conciencia del cuidado medioambiental y la sustentabilidad. |
| Reglamento Interno Escolar | Establecer las normas de convivencia, derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad educativa, orientando las conductas hacia la formación valórica, el respeto mutuo, la inclusión y la vida democrática, en coherencia con el PEI y los sellos institucionales. |

3.5 Objetivos y metas estratégicas

Gestión Pedagógica

Objetivo:

Potenciar la implementación curricular mediante prácticas pedagógicas activas, inclusivas y contextualizadas, que promuevan el desarrollo de habilidades clave, el aprendizaje significativo y la mejora continua de los aprendizajes en todos los niveles.

Meta:

Lograr que al menos el 70% de los estudiantes avance a niveles medios y altos de desempeño en habilidades clave, según criterios establecidos por cada ciclo, priorizando estrategias activas, inclusivas y significativas.

Liderazgo

Objetivo:

Fortalecer el desarrollo profesional docente, promoviendo un cambio metodológico en las prácticas de aula mediante la incorporación de las TICs, para apoyar el desarrollo de habilidades de lectura inicial.

Meta:

Lograr que el 60% de los docentes evidencie el uso de metodologías e implementación de las TICs en sus clases, favoreciendo el desarrollo de habilidades de lectura, la alfabetización digital, y el uso activo y responsable por parte de los estudiantes.

Convivencia Escolar

Objetivo:

Incrementar las estrategias de enseñanza que promuevan la comprensión pedagógica de la convivencia escolar, fomentando el resguardo y desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes.

Meta:

Lograr que el 70% de los estudiantes mejore sus competencias socioemocionales respecto al año anterior.

Gestión de Recursos**Objetivo:**

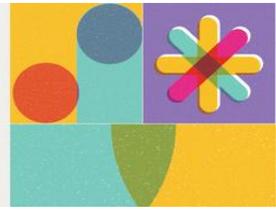
Optimizar el uso de los recursos destinados a fortalecer las capacidades del personal, la provisión de recursos humanos, educativos y financieros, a través de la formulación e implementación de políticas, procedimientos y prácticas de gestión que permitan el fortalecimiento del PEI y la efectiva ejecución del PME.

Meta:

El 85% de los colaboradores participan efectivamente en el trabajo de equipo a través de capacitaciones, talleres, coordinaciones utilizando los recursos humanos y materiales que se encuentran disponibles para la efectiva ejecución del quehacer educativo.



4. EVALUACIÓN



4.1 Seguimiento

- ✓ El Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de 4 años.
- ✓ Al término de cada año se realizará una actualización o ajuste de manera colaborativa con estamentos, y de acuerdo con la pauta PHEA, “Planificar, Hacer, Ajustar, Estudiar” permitiendo el análisis basado en datos y según los lineamientos dados por el Ministerio de Educación, articulado a nuestro PME y planes institucionales, oportunidad que conlleva además la creación de un nuevo PEI en base a necesidades e intereses de nuestra comunidad educativa y sociedad actual.

4.2 Estados de avance

El estado de avance cobrará sentido por medio de indicadores de seguimiento y sus resultados en relación al Plan de Mejoramiento Educativo, planes institucionales, normativos, Plan ADP, evaluaciones externas como el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, SIMCE y datos de eficiencia interna, apoyados por el equipo directivo en talleres de reflexión docente quienes en conjunto reflexionan y proponen estrategias de intervención de manera oportuna, así también velarán por la orientación y cumplimiento de lo estipulado en el PEI.

4.3 Proyecciones

Las proyecciones que se esperan alcanzar serán en primera instancia en un periodo anual a través de un seguimiento y monitoreo de las acciones planificadas en el PME, planes institucionales, normativos; y a cuatro años, determinado con los resultados de dichos planes, resultados internos y externos por ende la realidad contextual y desafíos del siglo XXI, y ver desde estos datos las necesidad de replantear, ajustar o reformular objetivos y propósito deseados, lo que se expresa en fortalecer los sellos y sentidos institucionales, el contexto escolar, perfiles, misión, entre otros, así también, no solo optimizar los recursos sino garantizar una mayor precisión en los problemas de prácticas, núcleo pedagógico, como oportunidad de mejoramiento continuo del proceso de enseñanza aprendizaje potenciado con el trabajo colaborativo y creativo frente a los desafíos actuales.



5. CONCLUSIÓN



La Escuela Olegario Lazo Baeza reafirma, a través de este Proyecto Educativo Institucional, su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, sustentado en principios de equidad, inclusión, participación y calidad. Este documento refleja una visión compartida, construida desde la identidad local y con la proyección de responder a los desafíos del siglo XXI.

El PEI constituye una guía dinámica para orientar las acciones pedagógicas, de gestión y de convivencia escolar, articulando los sellos institucionales con las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad. Su implementación requiere del compromiso activo y sostenido de todos los actores educativos, en un marco de corresponsabilidad, respeto y trabajo colaborativo.

Entendemos este instrumento como un punto de partida y no de cierre. Por ello, se establece como una herramienta flexible, sujeta a evaluación y ajustes periódicos que permitan dar respuesta oportuna a los cambios del contexto, fortaleciendo así una cultura de mejora continua orientada al bienestar y aprendizaje de todos nuestros estudiantes.